

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2023/000278

MODALIDAD LICITADORA

PROCEDIMIENTO ABIERTO (SARA)

OBJETO

EN AMBOS LOTES:

Examen del informe de valoración de criterios sujetos a juicios de valor (Archivo Electrónico nº 2, relativo a la documentación sobre criterios de adjudicación cuya valoración se realiza mediante un juicio de valor) realizado por la responsable del contrato del EXPEDIENTE DE SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, NORMALIZACIÓN Y MEJORA DE LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA EN LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD (REF. 04/23).

ACTO NO PÚBLICO

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

----- D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico

Vocales:

----- D. Fernando Gómez Rincón (PS del Secretario General)

----- D^a Rocío Guerra Macho. PS del Interventor General del Ayuntamiento.

----- D^a. María Ugart Portero. Jefa del Servicio Gobierno Interior

----- D. Diego Gómez García. Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.

Secretaria:

----- D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten:

----- D. Francisco de Paula Estévez García. Jefe de Sección de Administración y Contratación del

Código Seguro De Verificación	/B2TSqsr8XhXxHaKH056Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	20/06/2023 12:36:09 20/06/2023 12:31:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//B2TSqsr8XhXxHaKH056Uw==		



Servicio de Tecnologías de la Información

----- D^a Raquel Barea Vázquez. Jefa del Servicio de Coordinación ejecutiva de Modernización y Transparencia.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Plataforma de Contratación del Sector Público el 12 de mayo de 2023

Sevilla, a 20 de junio de 2023
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Salón Fieles Ejecutores

Analizado el informe de la Jefa de Servicio de Coordinación ejecutiva de Modernización y Transparencia, de fecha 16 de junio de 2023, relativo a la valoración de cada uno de los criterios sujetos a juicio de valor de las ofertas de las empresas GUADATEL, S.A. (LOTE 1) y GLOBAL ROSETTA, S.L.U. (LOTE 2) se considera que, en ambos casos, no queda suficientemente justificada la asignación de puntos en cada uno de los criterios sujetos a juicio de valor establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP; en consecuencia, no procede celebrar los actos de apertura de los archivos electrónicos nº 3 (documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática) y propuesta de adjudicación en ambos Lotes hasta que se emita informe técnico complementario en el que se concrete y justifique la asignación de puntos.

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:


RESOLUCION DE LA MESA

1. Remitir el expediente al Servicio de Tecnologías de la Información, a fin que se emita informe técnico complementario en el que se concrete y justifique la asignación de puntos de las ofertas de las empresas GUADATEL, S.A. (LOTE 1) y GLOBAL ROSETTA, S.L.U. (LOTE 2) conforme al contenido de cada uno de los criterios de valoración sujetos a juicio de valor establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, sin que proceda -en ambos LOTES- celebrar los actos de apertura de los archivos electrónicos nº 3 (documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática) y propuesta de adjudicación hasta que se emita el mismo.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	/B2TSqsr8XhXxHaKH056Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	20/06/2023 12:36:09	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	20/06/2023 12:31:06	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//B2TSqsr8XhXxHaKH056Uw==			